



UNIVERSIDAD DE SONORA

Dirección de Infraestructura

LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-SO-005/2015

"ELABORACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO MULTINIVEL, EDIFICIO 8E EN LA URC, DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (PRIMERA ETAPA)".


ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO


En la Ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las 13:00 horas del día 11 de mayo de 2015, en el Auditorio de licitaciones ubicado en el Edificio 3B planta baja de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, con domicilio en Blvd. Luis Encinas y Rosales, C.P. 83000, se reunieron los funcionarios universitarios y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 30, 53 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora en vigor. El acto fue presidido por el M.C. Francisco González López, servidor público designado por la convocante.


A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de esta misma fecha, emitido por la Convocante, del cual se entrega copia a los asistentes.

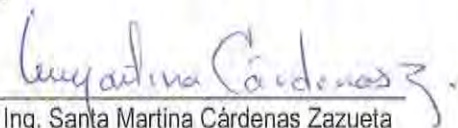
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:25 horas, del día de su inicio.


POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA



Ing. Rafael Bojorquez Manzo
Director de Infraestructura


M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras


C.P. Luis Miguel Salazar Canizales
Representante de Auditoría Interna


Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Licitaciones


C.P. Luis Alfonso Peralta Paredes
Representante de Contraloría General


Ing. Alfonso Enrique Flores Salcido
Residente en Supervisión



UNIVERSIDAD DE SONORA

Dirección de Infraestructura

LICITACIÓN PÚBLICA NO. USONLP-SO-004/2015

“ELABORACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO MULTINIVEL, EDIFICIO 8E EN LA URC, DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (PRIMERA ETAPA)”.

ACTA DE REVISIÓN DETALLADA DE PROPOSICIONES Y DICTAMEN

En Hermosillo, Sonora, siendo las 08:30 horas del día 11 de mayo de 2015, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura ubicadas en el Edificio de Rectoría, planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales S/N, Colonia Centro, C.P. 83000, con fundamento en los Artículos 20 fracción I, 52 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora en vigor, se procede al análisis y verificación de la proposición recibida y a pronunciar el Dictamen que servirá como fundamento para la emisión del fallo de la Licitación Pública No. USONLP-SO-005/2015 relativa a los trabajos correspondientes a la “Elaboración, transporte y montaje de elementos estructurales y complementos prefabricados para la ampliación del estacionamiento multinivel, edificio 8E en la URC, de la Universidad de Sonora (primera etapa)”.

El Director de Infraestructura, menciona que se dio inicio al procedimiento de Licitación Pública No. USONLP-SO-005/2015, con la publicación de la convocatoria en el periódico El imparcial el día 21 de abril de 2015; llevándose a cabo la visita al sitio de la obra el día 27 de abril de 2015; la junta de aclaraciones se celebró el día 29 de abril de 2015; mientras que el acto de recepción y apertura de proposiciones se efectuó el día 06 de mayo de 2015, por lo que en esta fecha se celebra la reunión para proceder al análisis de la proposición presentada y admitida, verificando que la misma cumpla con todos los requisitos solicitados y como resultado emitir el dictamen que servirá como fundamento para la elaboración del fallo correspondiente:


Acto seguido y una vez analizada y verificada la proposición admitida se emite el siguiente:


DICTAMEN

La propuesta presentada por la empresa Prefabricados y Soluciones, S.A. de C.V. por el importe de \$7,765,429.07 pesos IVA no incluido, cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, por lo que es aceptada para continuar con el procedimiento de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 09:00 horas del mismo día de su inicio, firmándose de conformidad el presente documento para los efectos a que haya lugar.


POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA


M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura


M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras

**RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
DE LAS PROPOSICIONES:**


Ing- Luis German Siaruqui Ruiz
Coordinador de Obra


Ing. Alfonso Enrique Flores Salcido
Residente de Supervisor



LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-SO-005/2015

"ELABORACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO MULTINIVEL, EDIFICIO 8E EN LA URC, DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (PRIMERA ETAPA)".

FALLO

En Hermosillo, Sonora, siendo las 09:00 horas del día 11 de mayo de 2015 en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura ubicadas en el Edificio de Rectoría, planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales S/N, Colonia Centro, C.P. 83000, con fundamento en los Artículos 20 fracción I, 30, 53 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora en vigor, se dio inicio a la reunión para la emisión del fallo de la Licitación Pública No. USONLP-SO-004/2015 relativa a la "Elaboración, transporte y montaje de elementos estructurales y complementos prefabricados para la ampliación del estacionamiento multinivel, edificio 8E en la URC, de la Universidad de Sonora (primera etapa)".

El Director de Infraestructura, menciona que se dio inicio al procedimiento de Licitación Pública No. USONLP-SO-005/2015, con la publicación de la convocatoria en el periódico El imparcial el día 21 de abril de 2015; llevándose a cabo la visita al sitio de la obra el día 27 de abril de 2015; la junta de aclaraciones se celebró el día 29 de abril de 2015; mientras que el acto de recepción / apertura de proposiciones se efectuó el día 06 de mayo de 2015, por lo que este mismo día, fue emitido el dictamen correspondiente a que se refiere el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, mismo que sirve de fundamento para la elaboración del presente fallo.

Con fundamento en el artículo 52, último párrafo, 53 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora y con base en el Dictamen de esta misma fecha que se menciona en el párrafo anterior, se procede a emitir el siguiente:

FALLO

La propuesta presentada por la empresa Prefabricados y Soluciones, S.A. de C.V. por el importe de \$7,765,429.07 pesos IVA no incluido, cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, por lo que son aceptadas para continuar con el procedimiento de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

No obstante lo anterior y en fiel cumplimiento del último párrafo del artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, es de concluirse que toda vez que la única propuesta presentada reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas para la ejecución de los trabajos correspondientes a la "Elaboración, transporte y montaje de elementos estructurales y complementos prefabricados para la ampliación del estacionamiento multinivel, edificio 8E en la URC, de la Universidad de Sonora (primera etapa)" y es la presentada por la sociedad denominada Prefabricados y Soluciones, S.A. de C.V. con domicilio en Ing. Rogelio Villanueva Varela No. 50 Col. La Victoria, C.P. 83304, en Hermosillo, Sonora, con un importe de \$7,765,429.07 pesos IVA no incluido.

El licitante que resultó ganador de conformidad con el presente fallo, se compromete y obliga a entregar las garantías de correcta inversión del anticipo y cumplimiento del contrato, conforme a lo indicado en los artículos 26, fracciones II y III; y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, dentro de los 5 días naturales siguientes a la fecha de este fallo para el caso de la primera y con antelación a la recepción del anticipo para el segundo de los casos, así como el acuse de recibo de la solicitud de opinión ante el SAT, en los términos del apartado II.7 de las Bases de la licitación, en las oficinas de la Subdirección de Obras, con domicilio en Blvd. Luis Encinas y Rosales, s/n, C.P. 83000 en Hermosillo, Sonora.

El presente fallo surtirá efectos a partir de esta fecha, obligándose la empresa Prefabricados y Soluciones, S.A. de C.V. a firmar el contrato correspondiente y sus anexos, en las oficinas de la Subdirección de Obras, ubicadas en el domicilio señalado con anterioridad.

El Contratista ganador, deberá iniciar los trabajos al día siguiente hábil a aquel en el que sea puesto a su disposición el anticipo correspondiente, y el plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días calendario contados a partir de la fecha de iniciación de los mismos.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-SO-005/2015

"ELABORACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO MULTINIVEL, EDIFICIO 8E EN LA URC, DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (PRIMERA ETAPA)".

FALLO

En los términos del artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, la garantía presentada por el licitante Prefabricados y Soluciones, S.A. de C.V. quien en los términos del presente fallo le resultó adjudicado el contrato correspondiente, le será retenida hasta el momento en que constituya la garantía de cumplimiento del contrato que se celebre.

Firman la presente acta de Fallo, al margen y al calce, los servidores que intervinieron en este acto.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA

M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura

M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras

Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Licitaciones

Ing. Luis German Siaruquí Ruiz
Coordinador de obra